

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 123/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 JUN 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la adscripción a partir del 15 de junio del año en curso de la agente Paulina de las Nieves ZAPATA, DNI N° 23.299.383, Leg. N° 3544/1, quien cumple funciones en la Agencia Municipal de Deportes y Juventud del Municipio de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, integrante del Bloque Partido Patagónico Popular, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada en la ciudad de Ushuaia.

La adscripción mencionada se basa en la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de junio de 2015 y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE  
Sr. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

  
Roberto L. CASSINELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo